

Teresa TORTELLA, *El Banco de España desde dentro. Una historia a través de sus documentos*, Banco de España, Madrid, 2010, 351 pp.

Un libro como el que reseñamos sólo podría salir de la pluma de Teresa Tortella. Se trata de una combinación de historia económica, historia empresarial, historia cultural y archivística que requiere amplios conocimientos pero también una experiencia muy directa. Sólo quien ha sido durante más de tres décadas responsable del archivo empresarial por excelencia, es decir, del Archivo Histórico del Banco de España, podría plantearse el reto de hacer una especie de historia total de la entidad y salir airosa.

El libro se inicia con una «breve historia» del banco central español, que arranca del Banco Nacional de San Carlos (1782). Tortella resume con buena prosa los trabajos clásicos de Earl J. Hamilton y Pedro Tedde sobre la institución carolina, destacando que su labor fue continuada por el Banco Español de San Fernando (1829) y el Banco de España (1856), de modo que estamos ante el «segundo más antiguo de los actuales bancos centrales después del de Inglaterra» (p. 11). Bien es cierto que la historia del Banco de San Carlos fue accidentada (Cabarrús, su inspirador, pasó cinco años en prisión) y sus accionistas y los tenedores de los vales reales (papel moneda) emitidos sufrieron cuantiosas pérdidas. Pero el genio del ministro de Hacienda, Luis López Ballesteros, consiguió su transformación en el Banco de San Fernando, que tendría el monopolio de emisión de billetes en Madrid.

Sobre la peripecia del Banco de Isabel II, promovido en enero de 1844 por el grupo del marqués de Salamanca, Tortella se muestra optimista al considerar que supuso una rivalidad para el Banco de San Fernando, que les hizo más innovadores a ambos. Lo cierto es que la rivalidad duró muy poco, pues en febrero de 1847 se fusionaron como forma de hacer frente a la crisis existente. Al igual que ocurrió con los vales reales, los billetes del Banco de San Fernando tuvieron pocos usuarios por «la poca confianza que el Banco inspiraba en el público y el escaso desarrollo económico de la España de entonces» (p. 24). El Bienio Progresista (1855-1856) trajo mayor animación, así como la primera ley bancaria, la del 28 de enero de 1856, que permitió la creación de bancos de emisión por toda la geografía española. Ramón Santillán, primer gobernador del nuevo Banco de España, se quejaría de que, en realidad, «el Banco de España quedaba reducido a Banco de Madrid» (p. 26).

El 19 de marzo de 1874, el Banco de España, que contaba con un capital de 100 millones de pesetas, otorgó un crédito de 125 millones al Gobierno liberal, que pagó

en billetes. El crédito permitió que el Gobierno ganase la guerra que sostenía con las partidas carlistas y que el Banco de España se arrogase el monopolio de emisión de billetes. Poco después, en 1882, el ministro Camacho decidió destinar el poco oro de las reservas al pago de la deuda exterior, por lo que se restringió la convertibilidad de los billetes. Tortella nos explica que la medida no quedó plasmada en ningún documento oficial para evitar la alarma. El Banco «siguió probablemente pagando los billetes en oro a sus ‘clientes distinguidos’» y, en todo caso, mantuvo la convertibilidad en plata hasta la guerra civil (pp. 38-39). De este modo, Tortella nos ofrece una explicación plausible sobre el enigmático comportamiento de la peseta en relación con el patrón metálico en la España de la Restauración.

La Ley de Ordenación Bancaria de 1921 empezaría a distinguir con claridad al Banco de España del resto de la banca privada; la de noviembre de 1931 supondría una mayor intervención del Gobierno, en un momento en que mantener estable el tipo de cambio de la peseta en medio de las conmociones de la Gran Depresión se consideró (erróneamente) deseable. El gobernador republicano Julio Carabias permitiría en 1931 que oro del Banco de España se depositara en Mont-de-Marsan como garantía de un préstamo del Banco de Francia que no tenía otro fin (no se devolvería hasta julio de 1939). Poco después, en septiembre de 1936, «salieron hacia Moscú vía Cartagena las 510 toneladas de oro que el Banco había acumulado, en su mayor parte, durante la Primera Guerra Mundial» (p. 49). El oro de Moscú (que no volvería) respondía a la ayuda facilitada por Stalin a la Segunda República para enfrentarse a los militares que acababan de dar un golpe de Estado.

Tortella relata también con interés la ruptura de la unidad monetaria en los años bélicos, así como su reconstitución por el ministro José Larraz a finales de 1939. Menos profundidad tiene la narración de lo acontecido después, donde se pasa de puntillas, por ejemplo, por un tema tan importante como el Decreto-Ley de Nacionalización y Reorganización del Banco de España (1962) o el papel desempeñado por la institución en la gran crisis bancaria de los decenios de 1970 y 1980.

Una gran aportación del libro de Tortella se contiene en la parte referida a las sedes del Banco de España, empezando por la primera del Banco de San Carlos, localizada en un palacio alquilado de la calle de la Luna. Al parecer, el patrón del Banco fue San Carlos Borromeo, que lo era también del rey Carlos III, lo que explica que aquél sea el patrón de la banca española en nuestros días. En 1823, el Banco de San Carlos adquirió un pequeño inmueble en la calle de la Montera, que tenía mucha mejor fama que hoy en día. Cuando, en 1847, el Banco de Isabel II se integró en el Banco de San Fernando, le cedió su sede en lo que actualmente es la plaza de Jacinto Benavente (el edificio había pertenecido a la Compañía de los Cinco Gremios).

En 1882, demostrando que la crisis no iba con él, fue cuando el Banco de España adquirió el palacio del marqués de Alcañices, por poco más de tres millones de pesetas. El palacio fue inmediatamente demolido y en el solar alzaría Eduardo de Adaro la emblemática sede que hoy conocemos. Tortella ofrece mucha información sobre el proceso de construcción de un edificio ciertamente singular que fue inaugurado en febrero de 1891. El inmueble era grande, pero hubo que ampliarlo entre 1927 y 1936,

siguiendo los planos del arquitecto José Yarnoz, que no dejó su impronta sino en dependencias interiores como el Patio de Operaciones, la Caja de Valores y la Cámara del Oro, emplazada a 35 metros de profundidad. Nuevas ampliaciones fueron efectuadas en el decenio de 1970 por el hijo de Yarnoz, y en 2003-2006, por el Premio Pritzker Rafael Moneo, que esta vez se mostró muy conservador, pues, como señala Tortella, mantuvo los principios básicos de un plan diseñado en 1978.

Lo reseñado hasta ahora ocupa una tercera parte del libro. El resto consiste en un relato pormenorizado de la evolución de la estructura y las funciones de la institución a lo largo de su historia, verdadera historia organizacional, campo muy prometedor de la historia empresarial. Tortella explica con claridad que la dirección colegiada del Banco de San Carlos dio paso al nombramiento de un director en el Banco de San Fernando, elegido por el Rey entre los componentes de una terna propuesta por la Junta General. En 1849 se creó el cargo de gobernador, que sería designado por el Gobierno. Casi un siglo más tarde, en 1947, se dibujó el primer organigrama, con un gobernador que seguía siendo nombrado por el Gobierno, a pesar de que la institución había mantenido su carácter de sociedad anónima. El Decreto-Ley de Nacionalización y Reorganización de 1962 configuró al Banco de España como un banco central moderno, iniciándose las tareas de inspección de la banca privada y asumiéndose progresivamente la regulación de los movimientos monetarios en los mercados exteriores, realizados a través del Instituto Español de Moneda Extranjera (IEME). El siguiente gran cambio tendría lugar con la aprobación de la Ley de Autonomía de 1994, que vino obligada por las condiciones establecidas en el Tratado de Maastricht (1992) para avanzar hacia la Unión Monetaria Europea.

Entre 1858 y 1959, el Banco de España estableció sucursales, empezando por Alicante y Valencia y terminando por Ceuta, «instalada con el fin de colaborar a la retirada de la peseta cuando España reconoció la independencia de su protectorado de Marruecos» (p. 234). En el momento de obtener el monopolio de emisión, el Banco de España no dudó en abrir sucursal en aquellas plazas donde los bancos de emisión había rechazado fusionarse con él: Barcelona (1874), Bilbao (1874), Reus (1878), Santander (1875) y Tarragona (1878). A partir de 1978 se inició un proceso de repliegue que sigue en nuestros días y que arrancó de plazas que no eran capital de provincia.

En la parte final del libro se pone de manifiesto la importancia que ha tenido el Servicio de Estudios, creado en 1930 por recomendación de expertos del Banco de Francia, como destacó Pablo Martín Aceña en su monografía del año 2000. Joan Sardà, siendo director del Servicio, desempeñó un papel fundamental en la elaboración del Plan de Estabilización de 1959 y dos gobernadores, Mariano Rubio y Ángel Rojo, alcanzaron la cúspide a partir de su trabajo en el Servicio de Estudios. Ángel Madroño, sucesor de Sardà y al frente del Servicio desde 1965, puso en marcha un programa de historia económica, bajo la dirección inicial de Gabriel Tortella, a la vez que empezaba a facilitarse el acceso de los investigadores a los documentos del Archivo (fue Earl J. Hamilton el primero que lo solicitó, en 1944, obteniendo permiso para documentos que tuvieran más de cien años de antigüedad). El interés de las obras que se publicaron basadas en estas iniciativas ayudó a que, en febrero de 1979, el Banco de

España autorizara la creación de un verdadero Archivo Histórico. El libro concluye con una selección de series documentales de ese Archivo y un utilísimo listado de consejeros, gobernadores, subgobernadores y personal directivo de la institución desde 1782.

JOSÉ LUIS GARCÍA RUIZ